

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL

ANEXO ÚNICO

DISEÑO CURRICULAR

“TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL”

**instituto de Educación Superior N° 6
Monterrico.**

“TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL”

ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

- 1- DENOMINACIÓN DE LA CARRERA**
- 2- FUNDAMENTACIÓN**
- 3- OBJETIVOS DE LA CARRERA**
- 4- DATOS GENERALES DE LA CARRERA**
 - Título que otorga
 - Nivel en el que se inscribe
 - Familia profesional a la que pertenece
 - Duración
 - Modalidad
 - Condiciones de ingreso
 - Régimen de asistencia, evaluación y acreditación
- 5- PERFIL DEL EGRESADO**
- 6- ÁMBITO SOCIO OCUPACIONAL**
- 7- DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS CURRICULARES POR CAMPOS DE FORMACIÓN**
- 8- ESTRUCTURA CURRICULAR**
- 9- PLAN DE CORRELATIVIDADES**
- 10- ESPACIOS CURRICULARES**

1- DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

“TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL”

2- FUNDAMENTACIÓN

Actualmente, el conocimiento humano crece continuamente. El hombre conoce cada vez más sobre sí mismo y sobre el mundo que lo rodea, al tiempo que surgen nuevos problemas e inquietudes por resolver.

La formación terciaria no es ajena a este proceso, sino, al contrario, actúa como verdadera protagonista. Separa y jerarquiza los nuevos saberes en carreras destinadas a formar profesionales expertos en áreas hasta ahora desconocidas.

Se trata de un fenómeno paradójico: el conocimiento se multiplica y se divide a la vez. En otras palabras, cuanto más información sobre el mundo, mayor especialización. Y de ahí, surgen las nuevas posibilidades profesionales en las que no sólo la informática y las telecomunicaciones son importantes, sino también la biotecnología, los nuevos materiales, la seguridad, las ciencias ambientales, la robótica, el diseño, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación y demás resultan fundamentales.

La carrera Higiene y Seguridad del Trabajo esta destinada a aquellos que quieren lograr un mantenimiento y preservación de la integridad psicofísica del ser humano en el desarrollo de su trabajo sin riesgos de accidentes, es decir, que puedan prevenir los accidentes que amenazan a las personas en su ambiente laboral. Con esta prevención estarían contribuyendo con el cuidado de la salud de la población desde un enfoque industrial y medioambientalista.

La selección y adopción de medidas preventivas para el control de los riesgos a los que pueden estar expuestas las personas en sus lugares de trabajo, requiere cubrir dos etapas previas que son fundamentales en todo proceso preventivo: la primera, identificar los factores que generan riesgos; la segunda, evaluarlos para poder conocer su verdadera importancia. La identificación del riesgo es básica, tanto para quienes están expuestos al mismo, como para quienes tienen los medios para eliminarlo; pues, obviamente, sólo se puede actuar frente a lo que se conoce; pero la identificación no es suficiente, será necesario efectuar, además, un análisis que permita evaluar la magnitud de los riesgos y sirva de base a una actuación eficaz.

En el mundo laboral, donde los trabajadores pueden estar expuestos a una gran diversidad de agentes agresivos, la evaluación de riesgos no es una tarea sencilla, sino que reviste un carácter eminentemente técnico que exige ser llevada a cabo por especialistas.

La salud se encuentra en permanente lucha y negociación con el medio ambiente, sea a nivel individual o colectivo. Por ello la salud guarda una íntima relación con las condiciones de trabajo.

El trabajo no tiene por qué ser dañino. El trabajo, con un correcto planeamiento preventivo, no sólo puede minimizar los riesgos y efectos nocivos para la salud, sino que también debe favorecer los aspectos positivos que conlleva para que, a través de ambientes cuidados y una buena organización, los trabajadores puedan desarrollarse y autorrealizarse profesional y humanamente.

La salud es responsabilidad de todos: administradores, expertos, empresarios, trabajadores, todos los miembros de la comunidad; y cualquier actuación diseñada debe tener en cuenta como intervienen todos los factores determinantes de la salud.

En el siglo XXI, la promoción de la salud debe seguir siendo una estrategia fundamental para ganar salud. Esta nueva era que se caracteriza por la importancia de los

factores transnacionales, el comercio internacional y las tecnologías de comunicación. Queda desear que también se despierte el interés por la promoción de la salud en nuevos sectores gubernamentales y no gubernamentales y que los que hace años que trabajan en promocionarla profundicen estas alianzas y sean capaces de optimizar los resultados.

Las situaciones de riesgo en el lugar de trabajo pueden generar daños a las personas, pero también defectos en la producción, averías, errores y diversidad de incidentes, todos ellos generadores de costos.

Los accidentes de trabajo son el resultado de una alteración imprevista que afecta a la integridad física del trabajador y que ha sido debida a causas naturales que se pueden evitar.

Desde el punto de vista preventivo, también interesa controlar los incidentes (accidentes sin daños personales) que muchas veces pasan inadvertidos porque no producen lesiones; teniendo en cuenta que estadísticamente, por cada accidente de trabajo con baja laboral, se generan más de un centenar de incidentes con daños materiales y pérdidas económicas.

Las enfermedades profesionales en cambio, son el resultado de un deterioro lento y paulatino de la salud, por lo que los efectos sobre ésta pueden aparecer incluso, mucho tiempo después de haber cesado la exposición a la condición peligrosa.

En la actualidad hay un consenso generalizado respecto a la necesidad de desarrollar protocolos de vigilancia de la salud del personal expuesto a determinados riesgos, unificando de esta forma la diversidad de criterios existentes y permitiendo la valoración epidemiológica de amplios grupos de trabajadores. De esta manera es factible conocer en qué medida un determinado riesgo está incidiendo en la salud de los trabajadores expuestos al mismo, lo que permitirá establecer si la valoración del riesgo y las medidas de prevención desarrolladas son o no adecuadas.

El objetivo de la prevención de riesgos es establecer las condiciones de trabajo y prácticas operativas seguras para el personal y el cuidado ambiental aceptable para la comunidad. Este objetivo se fundamenta en los siguientes elementos:

- Todos los accidentes son evitables
- Todos los riesgos operativos pueden ser prevenidos
- La seguridad es tan importante como el servicio, la calidad y los costos
- El cuidado ambiental y el desarrollo sustentable es una necesidad de todos
- La colaboración y participación de todo el personal es fundamental para el logro de un trabajo seguro.

Por lo tanto nuestra política es lograr, mediante la capacitación de un grupo de profesionales, las mejores condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo, extendiendo esta filosofía al ámbito del trabajo interdisciplinario para erradicar los accidentes y/o minimizar sus consecuencias.

3- OBJETIVOS DE LA CARRERA

Capacitar al alumno a nivel técnico-profesional para su desempeño en la administración y control de programas de seguridad higiene y medio ambiente que desarrollen los establecimientos industriales en cumplimiento de la Ley Nacional N° 19.587 y sus reglamentaciones.

.- La carrera cuenta como objetivo primordial el formar profesionales capaces de diseñar métodos seguros a fin de que actividades de variada naturaleza se desarrollen sin peligro en el ámbito laboral.

.- Promover la capacitación y especialización técnica en relación con la Seguridad y la Higiene Laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que los Técnicos adquieran conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan:

- realizar un análisis para evaluar la magnitud de los riesgos laborales.
- planificar, en función de ese análisis, la intervención más eficaz.
- prevenir consecuencias del ambiente laboral inadecuado: accidentes de trabajo, carpetas médicas, malestar en la tarea, enfermedades profesionales.
- contribuir a generar condiciones de trabajo que favorezcan la autorrealización profesional y humana de los trabajadores.

4- DATOS GENERALES DE LA CARRERA

- Título que otorga

TECNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE
LABORAL

- Nivel en el que se inscribe

Educación Superior No Universitario

- Familia profesional a la que pertenece

SEGURIDAD E HIGIENE

- Duración

Tres años – 1888 horas reloj.

- Modalidad

Presencial

- Condiciones de ingreso

Requisitos

- Constancia actualizada que acredite haber finalizado el último año de estudios secundarios o fotocopia autenticada del Certificado Analítico definitivo.
- Completar la solicitud de matrícula.
- Fotocopia de las dos primeras hojas del D.N.I
- Planilla prontuarial
- Dos (2) fotografías 4 x 4, color.
- En caso de no poseer título de nivel secundario se podrá inscribir para cursar la carrera siendo mayor de 25 años, después de haber aprobado un examen de ingreso de lengua y matemática. Para cumplir con este requisito los interesados deben inscribirse en el mes de noviembre del año anterior.

- Certificado de Salud, público o privado, que exprese si padece enfermedad infectocontagiosa.

- Régimen de asistencia, evaluación y acreditación

De acuerdo a normativa vigente para el Nivel de Educación Superior

.- Requisitos de aprobación:

Asistencia: Se requerirá un 75 por ciento de asistencia para las materias con examen final y un 80 por ciento de asistencia para las materias con régimen de promoción directa.

Evaluación y Promoción: Se establece de acuerdo con el sistema de calificación de cero a diez (0 – 10) . La promoción de las materias con examen final exigirá un mínimo de cuatro puntos (4). En el caso de las materias con régimen de promoción directa se exigirá un mínimo de siete puntos (7).

A los efectos de la aprobación de las asignaturas se requiere:

Para las materias con examen final:

- Aprobación de dos exámenes parciales con una calificación mínima de cuatro (5)
- Aprobación de un examen final
- Aprobación de un ochenta por ciento (80 %) de los trabajos prácticos.

Para las materias con régimen de promoción directa

- Aprobación de dos exámenes parciales con una calificación mínima de siete (7)
- Aprobación de un ciento por ciento (100%) de trabajos prácticos
- Asistencia a clases 80 %

Criterios metodológicos para las clases teóricas, prácticas y de taller o gabinete.

Clases teóricos y prácticas, talleres seminarios, paneles, mesa redonda, trabajos en medios informáticos, uso de las instalaciones de la Institución e Instituciones del medio.

5- PERFIL DEL EGRESADO

El profesional en Seguridad e Higiene del Trabajo podrá desempeñarse en todos los establecimientos donde se desarrollen prácticas laborales. Teniendo a su cargo la formación de una conciencia social empresaria y la formación del sentido de responsabilidad en los trabajadores. Desarrollando diagnósticos adecuados, y elaborando en base a ellos, planes y estrategias específicas como medida preventiva eficaz de las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo.

Para lo cual el profesional egresado de la carrera Seguridad e Higiene del Trabajo desarrollará aptitudes como:

- Análisis, dirección y ejecución de sistemas en instalaciones en ambientes laborales atendiendo el control o la eliminación de riesgos vinculados a: - iluminación - ventilación - radiaciones - carga térmica - ruidos y vibraciones - incendios y explosiones - transporte, manipulación de materiales o productos - - contaminación - efluentes industriales - recipientes a presión - máquinas, herramientas y equipos.
- Exploración de accidentes y enfermedades profesionales, elaboración de índices estadísticos de los factores determinantes y fijación de medidas correctivas.
- Decisión sobre las especificaciones técnicas para la adquisición de elementos de protección personal.
- Desarrollo y puesta en marcha de los programas de capacitación del personal en el área de incumbencia, con la finalidad de prevenir futuros accidentes.

Para optimizar el desarrollo de estas aptitudes, la aplicación práctica de las mismas se llevará a cabo efectivamente en campo real (Empresas). Para lo cual, nuestro Instituto

celebrará diferentes convenios, los que permitirán que nuestros alumnos desarrollen en empresas actividades como:

- Capacitaciones GRATUITAS extracurriculares sobre prevención de accidentes y enfermedades profesionales en el ámbito laboral.
- Prácticas en Obras, Industrias, Minería, Salud y Educación.
- Medición de contaminantes.
- Análisis de Riesgo.
- Investigación de Accidentes.
- Mantenimiento integral de planta, reformas y ampliaciones.

Estas actividades les permitirán adquirir la necesaria destreza e idoneidad profesional para insertarse a la brevedad en el actual mercado laboral, cada vez más exigente y competitivo.

6- ÁMBITO SOCIO OCUPACIONAL

Al finalizar la carrera el egresado habrá adquirido las siguientes competencias:

- Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar aspectos relacionados con la higiene y seguridad en los ambientes de trabajo.
- Analizar, evaluar y controlar situaciones inherentes a riesgos de contaminación química, biológica, radioactiva y otros riesgos del trabajo.
- Asesorar en políticas en materia de seguridad laboral e implementar programas, como así la capacitación en prevención y protección de riesgos laborales, accidentes y enfermedades profesionales a partir de dichos programas.
- Capacitar al personal con relación a la higiene y seguridad y las relaciones interpersonales para mejorar la comunicación.
- Participar en la administración, adiestramiento, campañas y selección y capacitación del personal.
- Conocer el funcionamiento y aplicación de materiales, equipos e instalaciones y la aplicación de las estadísticas y cálculo de sus costos.
- Colaborar en el diseño - con un enfoque preventivo y ergonómico - tanto de equipos como de instalaciones industriales - en los diversos puestos de trabajo, con los profesionales ingenieros.
- Coordinar la aplicación de nuevas metodologías de trabajo.
- Colaborar con la creación de normas necesarias para propender y cumplir con las condiciones legales en seguridad e higiene industrial.
- Auditar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad e higiene del trabajo.

- investigar accidentes y enfermedades profesionales, confeccionar los índices estadísticos de los factores determinantes y fijar medidas correctivas.

7- DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS CURRICULARES POR CAMPOS DE FORMACIÓN

Campo de	Orden	Espacios Curriculares	Horas Cátedras	%
Formación General	19	DERECHO LABORAL	64	6,21%
	3	GESTION AMBIENTAL	64	
	25	ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL	48	
		Subtotal	176	
Formación de Fundamento	1	FISICA I	128	23,73 %
	15	FISICA II	96	
	2	QUIMICA	128	
	7	PSICOLOGIA LABORAL	64	
	8	INFORMATICA	64	
	13	RELACIONES HUMANAS	128	
	26	ESTADISTICA E INVESTIGACIÓN	64	
	Subtotal	672		
Formación Específica	10	INFORMATICA APLICADA,	64	53,11%
	4	ORGANIZACIÓN LABORAL	64	
	5	SEGURIDAD I	192	
	11	SEGURIDAD II	192	
	21	ANÁLISIS DE RIESGO	128	
	6	SALUD OCUPACIONAL	128	
	9	MEDICINA LABORAL	64	
	12	HIGIENE LABORAL	192	
	16	AMBIENTE DE TRABAJO	160	
	14	SISTEMA DE REPRESENTACIÓN	64	
	17	CONTROL DE LA CONTAMINACION	64	
	20	ESTUDIO DE TRABAJO Y ERGONOMIA	64	
	23	CAPACITACION DEL PERSONAL	64	
24	SEGURIDAD MINERA Y ENERGIA RENOVABLE	64		
	Subtotal	1504		
Formación de la Práctica Profesional	18	PRACTICA PROFESIONAL I,	96	16,95%
	27	PRACTICA PROFESIONAL II,	192	
	22	SEGURIDAD III	192	
			480	
Total de horas cátedras			2832	100 %
Total de horas reloj			1888	

8- ESTRUCTURA CURRICULAR

AÑO	ORDEN	ESPACIO CURRICULAR	REGIMEN			Total Horas Cátedra
			Anual	1° C	2° C	
1°	1	FISICA I	4			128
	2	QUIMICA	4			128
	3	GESTION AMBIENTAL		4		64
	4	ORGANIZACIÓN LABORAL			4	64
	5	SEGURIDAD I	6			192
	6	SALUD OCUPACIONAL	4			128
	7	PSICOLOGÍA LABORAL		4		64
	8	INFORMATICA			4	64
		TOTAL PRIMER AÑO	18	8	8	832
2°	9	MEDICINA LABORAL			4	64
	10	INFORMÁTICA APLICADA		4		64
	11	SEGURIDAD II	6			192
	12	HIGIENE LABORAL	6			192
	13	RELACIONES HUMANAS	4			128
	14	SISTEMAS DE REPRESENTACION			4	64
	15	FISICA II		6		96
	16	AMBIENTE DE TRABAJO	5			160
	17	CONTROL DE LA CONTAMINACION		4		64
	18	PRÁCTICA PROFESIONAL I			6	96
		TOTAL SEGUNDO AÑO	21	14	14	1.120
3°	19	DERECHO LABORAL			4	64
	20	ESTUDIO DE TRABAJO Y ERGONOMIA		4		64
	21	ANALISIS DE RIESGOS	4			128
	22	SEGURIDAD III	6			192
	23	CAPACITACION DEL PERSONAL		4		64
	24	SEGURIDAD MINERAY ENERGI RENOVABLE			4	64
	25	ETICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL			3	48
	26	ESTADÍSTICA, E INVESTIGACION		4		64
27	PRACTICA PROFESIONAL II	6			192	
		TOTAL TERCER AÑO	16	12	11	880
		TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS				2832
		TOTAL DE HORAS REL0J				1888

9- PLAN DE CORRELATIVIDADES Y REGIMEN DE PROMOCIONES

AÑO	ORDEN	ESPACIO CURRICULAR	Régimen	CORRELATIVIDADES		REGIMEN DE APROBACIÓN
				Regularizada para cursar	Aprobada para rendir	
1°	1	FISICA I	A			Examen Final
	2	QUIMICA	A			Examen Final
	3	GESTION AMBIENTAL	1 C			Promocional Examen Final
	4	ORGANIZACIÓN LABORAL	2 C			Examen Final
	5	SEGURIDAD I	A			Examen Final
	6	SALUD OCUPACIONAL	A			Examen Final
	7	PSICOLOGÍA LABORAL	1 C			Examen Final
	8	INFORMATICA	2 C			Promocional Examen Final
2°	9	MEDICINA LABORAL	2° C	6	6	Examen Final
	10	INFORMÁTICA APLICADA	1° C	8	8	Promocional Examen Final
	11	SEGURIDAD II	A	5	5	Examen Final
	12	HIGIENE LABORAL	A			Examen Final
	13	RELACIONES HUMANAS	A			Promocional Examen Final
	14	SISTEMAS DE REPRESENTACION	2° C	10	10	Promocional Examen Final
	15	FISICA II	1° C	1	1	Examen Final
	16	AMBIENTE DE TRABAJO	A		4	Examen Final
	17	CONTROL DE LA CONTAMINACION	1° C	2		Examen Final
	18	PRÁCTICA PROFESIONAL I	2° C	12	12	Promocional
3°	19	DERECHO LABORAL	2° C			Examen Final
	20	ESTUDIO DE TRABAJO Y ERGONOMIA	1° C	16	16	Examen Final
	21	ANALISIS DE RIESGOS	A	1-5	1-5	Examen Final
	22	SEGURIDAD III	A	11	11	Examen Final
	23	CAPACITACION DEL PERSONAL	1° C	13	13	Promocional Examen Final
	24	SEGURIDAD MINERA Y ENERGIA RENOVABLE	2° C			Examen Final
	25	ETICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	2° C			Promocional Examen Final
	26	ESTADÍSTICA, E INVESTIGACION	1° C			Examen Final
	27	PRACTICA PROFESIONAL II	A	11-12-18	11-12-18	Promocional

Observaciones:

- Para cursar un espacio curricular el alumno deberá contar con la/s correlativa/s previas regularizadas, para aprobar el mismo deberá tener la/s correlativa/s previas aprobadas.

10- ESPACIOS CURRICULARES

1) FISICA I

Fundamentación

La física es una disciplina de razonamiento, de juicio crítico y cuestionamiento aplicable a otros aspectos de la vida cotidiana, que sienta sus bases en la comprensión, interpretación científica de los procesos y fenómenos naturales en su interacción con el ser humano;

Contenidos mínimos

Sistemas de medidas: unidades, conversión de unidades, dimensiones de las magnitudes físicas, notación científica, cifras significativas, ordenes de magnitud.

Representaciones gráficas, vectores.

Cinemática y dinámica: Movimiento en una dimensión, Leyes de Newton, Trabajo y energía, mecánica de sólidos y fluidos

Termodinámica: Temperatura, calor y primer principio de la termodinámica, energía utilizable, máquinas y motores térmicos

Onda, sonido y luz: oscilaciones, movimiento armónico simple, acústica, desviación, luz naturaleza y propagación reflexión y refracción, iluminación.

Electricidad y magnetismo, ley de ohms, coulomb, conductores y aisladores, resistencia, fuerza electromotriz

2) QUIMICA

Fundamentación

El espacio curricular aportará a los futuros profesionales las capacidades necesarias para resolver problemas específicos relacionados con los conceptos básicos de la química, particularmente en el ámbito laboral, que les permitan detectar y resolver potenciales situaciones de riesgo, contribuyendo de esta manera a garantizar la integridad de los trabajadores y la protección del ambiente.

Contenidos mínimos

Materia y energía: Sistemas materiales: Estados de agregación y cambios de estado, cambios físicos y químicos métodos de separación de fases, ley de conservación de la materia.

Estructura atómica: Electrón, protón, neutrón sus masas y cargas. Tabla periódica de los elementos. enlaces, valencias.

Reacciones químicas: Iónicos y covalentes, uniones moleculares, ecuaciones químicas clasificación de reacciones, reversibles e irreversibles

Compuestos inorgánicos: metales, no metales y metaloides, óxidos, ácidos, bases, sales, ecuaciones de obtención, nomenclatura

Soluciones: soluto y solvente. Casos de soluciones. Soluciones saturadas, diluidas y concentradas. Sobresaturación

Cinética química: velocidad de reacción, reacciones reversibles e irreversibles, energía de activación, complejo activado, catalizadores.

3) GESTION AMBIENTAL

Fundamentación

La capacitación en el uso de las herramientas de la gestión ambiental en los diferentes niveles de organización de la sociedad, constituye una parte del perfil del profesional en higiene y seguridad insoslayable para llevar a la práctica el principio de interrelación

“calidad, seguridad y ambiente”, respaldado por las normas ISO e IRAN, para toda empresa y actividad de producción y servicio. En la presente propuesta se incorporan los temas y contenidos que proporcionarán las herramientas necesarias para el manejo de la temática de la gestión ambiental

Contenidos mínimos

Introducción a la gestión ambiental: Concepto de ambiente, gestión ambiental. Modelo de gestión conservación – explotación. Sostenibilidad. Políticas ambientales.

Legislación ambiental.

Instrumentos preventivos de gestión: Estudio y evaluación del impacto ambiental.

Tipología de impactos. Evaluación ambiental en diferentes etapas del ciclo de proyectos.

Metodología de estudio de impacto ambiental: Métodos cuantitativos y cualitativos.

Listas de revisión. Matrices. Reunión de expertos. Superposición de mapas. Sistema de información geográficos. Diagramas de flujos. Redes. Índices. Modelos de simulación

Gestión y ordenación ambiental: marco legal de la ordenación territorial. Problemas concretos que atiende la ordenación territorial. Instrumentos preventivos y correctivos.

Planes y estrategias nacionales. Indicadores ambientales, características.

Estrategias de gestión ambiental: Producción limpia. Tecnología sucia.

4) ORGANIZACIÓN LABORAL

Fundamentación

La organización de operaciones se ocupa de la producción de las organizaciones industriales mediante los cuales los insumos se transforman en bienes y servicios. Es la función que permite a las organizaciones alcanzar sus metas mediante la eficiente adquisición y utilización de los recursos. Se explicará el papel de las operaciones dentro de las organizaciones, los conceptos y herramientas que usan los gerentes de operaciones para lograr una ventaja competitiva de su empresa.

Contenidos mínimos

Administración de operaciones: Sistema americano de manufactura, definición de servicios, normas ISO 9000. diferencia y similitud entre manufactura y servicio, crecimiento del sector de servicios, productividad, concepto y cálculo. Competencia global

Estrategias de operaciones: estrategias corporativas. Estrategias de áreas funcionales.

Selección de estrategias. Análisis de mercado, segmentación. Prioridades competitivas: costo, calidad, tiempo y flexibilidad

Administración de procesos: decisiones fundamentales sobre procesos, selección del tipo de proceso, integración vertical, flexibilidad de recursos, participación del cliente.

Intensidad de capital. Gestión de los cambios tecnológicos. Diseños de procesos.

Administración de tecnología: Aplicación de los sistemas electrónicos. Robots industriales.

Administración de la calidad total: Definiciones de calidad. Calidad como arma competitiva. Participación del empleado. Procedimiento de mejoramiento continuo.

Estándares internacionales de calidad.

Administración de la fuerza de trabajo: reestructuración industrial. Organizaciones horizontales y verticales. Planes de incentivos. Planificación basada en grupos y equipos. Diseños de los puestos de trabajo. Normas de trabajo, su uso como herramientas de administración. Método para la medición del trabajo. Método de estudio del tiempo.

5) SEGURIDAD I

Fundamentación

Al finalizar el espacio curricular el alumno deberá ser capaz de tener con los conocimientos asimilados una perspectiva real del medio socioeconómico, cultural caracterizado en el que se encuentra inserto. Estar formado para detectar, enumerar, valorar, cuantificar, analizar clasificar, decidir, y determinar los riesgos potenciales y los agentes de riesgo que existen en el ámbito laboral y a los que están expuestos los trabajadores y empleados cualesquiera sean la actividad laboral donde la circunstancias le permitan desarrollarse.

Con los conocimientos logrados en esta asignatura el alumno podrá lograr en forma efectiva la prevención en todas las personas que están amparadas por las legislaciones, inducir a acciones y conductas de trabajo seguras para que se desarrollen en cada uno una nueva cultura laboral a efectos de preservar la salud psicofísica de los trabajadores.

Contenidos mínimos:

Introducción a la seguridad e higiene del trabajo. Desarrollo histórico, evolución del trabajo en la historia. Revolución industrial. Estadísticas de accidentes de trabajo según la OIT y la SRT . Terminología básica: daños profesionales y técnicas de prevención. Factores de riesgo laboral. Prevención de riesgo laboral.

El problema de los accidentes de trabajo. Seguridad en laboratorios. Elaboración de mapas de riesgo por sector laboral. Conformación de normas y procedimientos de trabajo seguro. Seguridad e higiene de las actividades agropecuarias. Seguridad en el manejo de vehículos automotores.

Prevención de accidentes de trabajo. Justificación de la prevención laboral: motivaciones humanas, legales y económicas. Método de Ishikawa, evaluación de las condiciones de trabajo, programa de control de riesgo, normas de higiene y seguridad. Determinación de los costos de los accidentes de trabajo.

Administración de un programa de seguridad. Metodología de procedimientos operativos. Rol del responsable de seguridad e higiene en el trabajo. Estadísticas de accidentes de trabajo. Elementos de protección personal normalizados, mantenimiento y uso correcto Resol.299/11 S.R.T. Responsabilidad del Servicio de Higiene y Seguridad.

6) SALUD OCUPACIONAL

Fundamentación:

El técnico en Seguridad e Higiene Laboral deberá trabajar en interrelación estrecha con el servicio de medicina laboral de la empresa ya que de su accionar coordinado surgirá la mejor supervisión de las condiciones del medio ambiente laboral y el verdadero fin común buscado es prevenir y vigilar la salud de los trabajadores.

De acuerdo con la Organización Mundial de la salud, la salud ocupacional es una actividad multidisciplinaria dirigida a promover y proteger la salud de los /as trabajadores/as mediante la prevención de y de control de enfermedades y accidentes y la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo.

Además procura generar y promover el trabajo seguro y sano, así como buenos ambientes y organizaciones de trabajo realizando el bienestar físico mental y social de los trabajadores o/as y respaldar el perfeccionamiento y el mantenimiento de su capacidad de trabajo. A la vez que busca habilitar a los/as trabajadores/as para que lleven vida social y económicamente productivas y contribuyan efectivamente al desarrollo sostenible, la salud ocupacional permite su enriquecimiento humano y profesional en el trabajo.

Contenidos mínimos

La salud ocupacional. Conceptos y características bienestar físico, mental y social.

Riesgos de trabajo. Anticipación, reconocimiento, evaluación y control de factores de tensiones provenientes del lugar de trabajo.

Enfermedad ocupacional: conceptos y características.

Prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a través de la promoción, educación, prevención, control recuperación, rehabilitación y readaptación de los trabajadores.

Protección de la persona, de los riesgos ocupacionales y ubicación de esto de acuerdo a sus condiciones.

Buenas condiciones de trabajo. Adaptación física y mental del trabajador a su puesto de trabajo. Programa de capacitación. Primeros auxilios.

7) PSICOLOGIA LABORAL

Fundamentación

Los contenidos y el enfoque de la materia están orientados a generar en los alumnos el interés por este ámbito de la psicología laboral y también compartir con ellos conocimientos y experiencias, a fin de facilitarle la tarea de comprender el cómo y el porqué de la incumbencia de la materia en esta área del desarrollo humano.

El énfasis estará puesto, en los aspectos prácticos de la gestión y la misma se alentará con un programa cuyos contenidos y forma de desarrollo sea una meta-referencia de lo que luego podrá desarrollar el egresado en su vida profesional.

Contenidos mínimos

Psicología laboral e Higiene y Seguridad. Psicología, trabajo, organización, desarrollo histórico, concepto, objetivos, funciones. Estructura de la organización laboral. La concepción del trabajo. Los nuevos conceptos de trabajo. Significado del trabajo y valores laborales. Naturaleza del trabajo humano.

El desarrollo del potencial humano: La persona como ser que trasciende. La persona su existencia a través del trabajo. Las dimensiones fundamentales del hombre. La facultad humana. Concepto de inteligencias.

La ciencia psicológica. La percepción en la toma de decisiones individuales. La motivación humana. La personalidad. La conducta.

Los factores psicosocial como nuevos riesgos emergentes en el contexto de un mundo globalizado, sus consecuencias.

8) INFORMATICA

Fundamentación

Los contenidos de esta asignatura insertan al alumno en el mundo de la informática, sobre todo para comprender el funcionamiento básico de un sistema informático. También es una herramienta indispensable en estos tiempos en los que estamos viviendo. Ya que en todos los campos se utilizan las computadoras y la informática. El desarrollo del alumno en el desenvolvimiento de sus tareas áulicas y de trabajo. A través del entendimiento del software; y sus aplicaciones como procesadores de texto, planilla de cálculos, Internet.

Contenidos mínimos.

Resolución de problema: Concepto, proceso de resolución de problemas, análisis y comprensión de problemas, construcción de estrategias para llegar a la solución. Verificación de la solución

Procesador de texto: Posibilidades que ofrece. Editar texto. Dar formato. Tratar archivos. Insertar objetos. Procesador de texto Microsoft Word. Edición, ver. Insertar imagen, archivos, etc. Formato. Herramientas. Tablas. Administración de documentos

Planilla de cálculo: Posibilidades que brinda. Abrir, cargar y guardar datos. Realizar cálculos. Gráficos de funciones. Establecer fórmulas

Internet: Concepto. Servicios que ofrece. Navegadores. páginas Web. Prestaciones. Impresión y almacenamiento. Buscadores y criterios de búsqueda. Correo electrónico.

Crear archivos en power point con animación para capacitar al personal.

9) MEDICINA LABORAL

Fundamentación:

La importancia que reviste la medicina laboral, es la convicción de que la salud física y mental es el mejor capital de una persona para poder ejercitar su potencialidad en el trabajo. Además, siendo el trabajo el eje de la realidad cotidiana en el ser humano promotor de su dignidad como persona, deberá contribuir al logro del bienestar social, el cual es otra faceta que involucra el concepto integral de salud.

El técnico en seguridad e higiene laboral deberá trabajar en interrelación estrecha con el servicio de medicina laboral de la empresa ya que, de su accionar coordinado, surgirá la mejor supervisión de las condiciones del medio ambiente laboral, y el verdadero fin común buscado es que: prevenir y vigilar la salud de los trabajadores.

De este modo, es posible inferir que se debe preservar, optimizar y mejorar las condiciones de salud de cada trabajador, conociendo los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo, resguardándolo de los mismos, enseñándole a protegerse, efectuando controles con los exámenes en salud que marca la ley.

Contenidos mínimos:

Anatomía y fisiología de los aparatos: locomotor, cardio-circulatorio, respiratorio, digestivo, uro-genital.

Pared abdominal.

Sistema nervioso central y periférico.

Órganos de los sentidos

Medicina del trabajo – desarrollo histórico, importancia – leyes vigentes (19587 y 24557)

Funciones de las ART y de las SRT – comisiones médicas

Tecnoapatías laborales, enfermedades profesionales, accidentes de trabajo. Enfermedad inculpable, simulación.

Fisiología del trabajo, energía, trabajo muscular. Noxas físicas químicas, ambientales y biológicas.

Confeción de planilla de registro de agente de riesgos por actividades.

10) INFORMÁTICA APLICADA

Fundamentación:

El Proyet, es un software para la gestión de proyectos. Esta aplicación permite organizar la información acerca de la asignación de tiempos en las tareas, los costos asociados y los recursos, tanto de trabajo como de materiales del proyecto para que se puedan respetar los plazos sin exceder el presupuesto y conseguir así los objetivos planteados. Este

programa es una herramienta de administración de proyectos eficaz y flexible que puede utilizar para controlar proyectos simples o complejos. Le ayudará a programar y realizar un seguimiento de todas las actividades para supervisar su progreso.

Contenidos mínimos:

Definir un proyecto. Crear un plan de proyecto. El ambiente de trabajo de Microsoft Project . Introducir y organizar una lista de tareas. Recursos. Crear un calendario. Establecer periodos laborales, días no laborables y vacaciones a los recursos. Estimar costos. Costos del proyecto completo. Confección de plano de evacuación en autocad. Referencia y ruta de evacuación.

11) SEGURIDAD II

Fundamentación:

La importancia de esta materia radica en que forma los alumnos al tomar conocimientos teóricos – prácticos de temas fundamentales, que estimamos son básicos en la carrera, como los Principios de Seguridad en lo que hace a instalaciones y equipos que funcionan con energía eléctrica.

Los temas a abordar llevan a la reflexión de la dimensión del riesgo, por lo que, todas las personas están expuestas a riesgos de orden eléctrico, al estar presente en todo sistema productivo.

También de igual modo, y con igual intensidad se centra la capacitación y formación sobre riesgos laborales que están presentes en las actividades agropecuarias (Dec. 617), como así en la Industria de la Construcción, cuya frecuencia de accidente y gravedad, de acuerdo a las estadísticas de la SRT son los de mayor frecuencia de accidentes y gravedad.

Contenidos mínimos:

Seguridad eléctrica: Introducción, origen y distribución de la Corriente Eléctrica. Definición de los rangos de tensión según Decreto 351/79. Ley de OHMS. Valor de tensión peligrosa. Intensidad peligrosa. Efectos de la Corriente eléctrica en el cuerpo humano. Normas de seguridad y reglamentos para el personal que trabaja en instalaciones y equipos eléctricos. Sistemas de protección.

Seguridad en la actividad agrícola: Dec. 617/97 reglamento de higiene y seguridad para la actividad agraria. Uso de maquinas agrícolas, riesgos comunes. Uso de agroquímicos riesgos potenciales y recomendaciones. Plan funcional ara empresas, manejo de animales, cultivos y cosechas. Acopios

Seguridad en la construcción: Legislación vigente, Dec. 911. Recomendaciones varias de las SRT. Plan de higiene y seguridad en obras. Medidas preventivas. Elementos de protección. Demoliciones. Excavaciones. Zanjas. Espacios confinados.

Trabajo en altura: protecciones individuales y colectivas. Andamios. Plataformas. Escaleras manuales. Trabajos en cubiertas de chapas. Riesgos de caída. Elementos de protección

Riesgos en obradores: Instalación del obrador. Depósitos estibación correcta, pañol. Movimiento de materiales, cables cadenas poleas. Conducción de vehículos. Señalización, linternas elementos de protección.

12) HIGIENE LABORAL

Fundamentación

Al realizar cualquier actividad, es muy importante proteger siempre nuestra integridad física y mental, teniendo mucho cuidado de los riesgos de salud, inherentes a la

actividad que estemos realizando y al ambiente físico donde la estemos ejecutando. Estos son los principios fundamentales en cuanto a la higiene del trabajo que también está relacionada con la prevención de enfermedades a partir del estudio de 2 variables: el hombre y su ambiente de trabajo.

Durante mucho tiempo, la higiene y seguridad del sitio de trabajo han sido factores importantes para el correcto funcionamiento de una empresa; en la mayoría de éstas está involucrado un plan organizado el cual procura la prestación de servicios médicos, de enfermería y de primeros auxilios. Estos se prestan tanto al interior de la empresa como en centros médicos especializados, según las características propias de la organización.

Así mismo, las empresas difieren en cuanto a su funcionamiento; no es lo mismo el sistema de higiene y seguridad de una fábrica de automóviles que el de una empresa que sólo tiene oficinas.

Es muy importante destacar que la higiene del trabajo es de carácter preventivo, ya que se dirige a la salud y comodidad de un trabajador, evitando que este se enferme o se ausente parcial o totalmente de su sitio de trabajo. Para lograr esto, es que se introduce el espacio curricular dentro de la carrera. Los futuros técnicos podrán educar a los trabajadores, jefes o capataces indicándoles los peligros existentes y enseñándoles cómo evitarlos; también manteniendo un estado de alerta ante los riesgos existentes.

Contenidos mínimos

Ruido: Índice de directividad, suma de niveles sonoros, análisis de bandas, atenuación del sonido. Niveles de potencia acústica. El decibelio, frecuencia, longitud de onda.

Resolución 85/2012 de SRT. Protocolo de audio.

Agentes químicos. Inhalación de polvo- vapores-gases-humo. Contactos con sustancia e ingestión de sustancia

Agentes físicos: iluminación. Resolución 84/2012 de SRT. Protocolo de iluminación.

Agentes biológicos. Virus-hongos bacterias

Exposición a fuentes magnéticas

Exposición a fuentes radioactivas: radiaciones ionizantes y no ionizantes

Auditoria de higiene industrial.

13) RELACIONES HUMANAS

Fundamentación:

Los cambios sociales que hoy muestra nuestra sociedad planetaria, necesitan del aprendizaje de nuevas relaciones humanas. Asumir este aprendizaje implica no solo analizar las nuevas variables que condicionan el contexto social, sino analizar detalladamente la influencia de la familia, escuela, trabajo y grupos sociales a los que pertenecen los individuos. El proceso de socialización ha tenido también profundos cambios.

La pertenencia a los grupos y en especial a los grupos laborales implica un nivel de relaciones humanas en las cuales el proceso de comunicación es fundamental. La puesta en vigencia del circuito de feed - bac y el cierre del mismo, pero también de su avance en espiral es inherente a la nueva cultura organizacional que las empresas exitosas hoy vivencian.

Prestar atención a las relaciones humanas en la empresa para facilitar el dinamismo de las mismas y cumplir con éxito su misión y visión es uno de los parámetros del siglo XXI.

Contenidos mínimos:

Las Relaciones Humanas en el contexto de la post modernidad. Características del siglo XXI, las dos caras de la tecnología y las Relaciones Humanas. Importancia del desarrollo de competencias y su implicancia en las Relaciones Humanas

El proceso de la comunicación y los elementos constitutivos de la misma. La comunicación organizacional y la intervención de las Relaciones Humanas. Redes formales e informales de la comunicación. Tipos de comunicación. Comunicación estratégica.

Grupo y equipo: Concepto, característica. Etapa de desarrollo de los equipos. Asunción de roles e implicancia de las Relaciones Humanas. Condiciones externas impuestas a los equipos. Liderazgo, caracterización tipos de liderazgo, funciones del líder. Integración de equipos de trabajo

Cultura organizacional: Cultura dominante, subculturas. Culturas fuertes y débiles. Cultura organizacional y cultura nacional. Forma en que los empleados asimilan la cultura. Creación de una cultura organizacional ética. Cultura de las organizaciones exitosas.

14) SISTEMAS DE REPRESENTACION

Fundamentación:

Este espacio pretende dar a conocer al alumno los fundamentos básicos del dibujo técnico, cuyo conocimiento le permitirá comunicar sus ideas con claridad y objetividad. Proporcionándole una herramienta con carácter de comunicación universal.

La representación gráfica es un medio de comunicación indispensable, tanto en el desarrollo de procesos de investigación científica, como en la comprensión gráfica de proyectos tecnológicos, cuyo último fin es la creación y fabricación de un producto con valor utilitario o artístico. Su función esencial consiste en ayudar a formalizar o visualizar lo que se está diseñando o descubriendo, y contribuye a proporcionar, desde una primera concreción de posibles soluciones, hasta la última fase del desarrollo donde se presentan los resultados en planos definitivamente acabados.

Con el avance tecnológico surgió una nueva herramienta “el ordenador” que ha avanzado, sobre todo en el campo profesional, sobre las técnicas de representación y, en consecuencia, las de presentación. Ello implica cambios notables en el concepto tradicional, ya que la facilidad, rapidez y precisión de los trazados obtenidos, con el ordenador hacen inútiles multitud de operaciones auxiliares, conducentes al buen aspecto de acabado de ciertos trazados.

Por lo tanto es necesario formar un profesional que combine conocimientos, experiencia, técnica y logre la integración de las nuevas tecnologías en el proceso laboral diario.

Contenidos mínimos:

Proyecciones octogonales y perspectivas. Vistas. Vistas auxiliares. Criterios de selección. Representación de cuerpos en perspectiva.

Acotaciones y escalas. Normas. Acotaciones en vista y perspectivas. Usos, aplicaciones, normas de selección de escala (natural, ampliación, reducción).

Cortes. Secciones y cortes. Normas. Cortes totales, parciales, escalonados. Acotación de cortes.

Símbolos de dibujo. Representación de roscas (interiores, exteriores, ciegas). Acotación de roscas. Acabado de superficies: representación gráfica de acuerdo a normas. Representación de circuitos eléctricos, neumáticos, hidráulicos y electrónicos.

Aplicación de dibujos técnicos. Aplicación de dibujo técnico a equipos industriales. Representación de instalaciones, equipos y componente. Croquisados y despiece. Planos normalizados de circuitos. Aplicación de la representación gráfica en proyectos y diseños de productos tecnológicos (Bienes, procesos, servicios) la confección de informes técnicos – profesionales y en presentación audiovisuales.

Diseño asistido por computadora. Funcionamiento del sistema. Funcionamiento básico del sistema Cad. Diseño en 2D y 3D.

15) FISICA II

Fundamentación:

La física es una disciplina de razonamiento, de juicio crítico y cuestionamiento aplicable a otros aspectos de la vida cotidiana, que sienta sus bases, en la comprensión, interpretación científica de los procesos y fenómenos naturales y en su interacción con el ser humano, por ello, la adquisición de su contenido permitirá a los futuros egresados:

- Constituirse en promotores de acciones y valores relacionados con el hombre que trabaja y el medio ambiente
- Elevar la calidad de su servicios
- Asegurar el aprovechamiento correcto de fuente de energía

Contenidos mínimos:

Fluidos: Presión, densidad, peso específico. Estática de los fluidos. Medición de la presión: manómetros y barómetros. Principio de Pascal y Arquímedes. Dinámica de los fluidos. Ecuación de continuidad. Ecuación de Bernoulli. Tubo de Ventura. Aplicaciones Electroestática: Cargas eléctricas en equilibrio. Fuerza eléctrica. Ley de Coulomb. Campo eléctrico. Campo eléctrico para diferentes configuraciones de carga. Potencial eléctrico. Campo eléctrico.

Capacidad eléctrica y corriente eléctrica: Capacitores de placas paralela. Energía de los capacitores. Corriente eléctrica. Conservación de la carga. Capacitares en serie y paralelo. Pilas y generadores. Ley de OHMS Conexiones en serie y paralelo. Leyes de Kirchoff. Resolución de circuitos.

Magnetismo: Campo magnéticos. Imanes. Flujo magnético. El campo magnético terrestre. Fuerza magnética. Movimiento de una carga en un campo magnético. Aplicaciones.

16) AMBIENTE DE TRABAJO

Fundamentación:

La ventilación industrial cobra importancia cuando se trata de mejorar la calidad de vida en los ambientes de trabajo, por medio de sistemas de captación y depuración es posible controlar la presencia de contaminantes en el aire como así también resolver situaciones que alteren las condiciones higrotérmicas del sector

Contenidos Mínimos:

Introducción a la ventilación industrial: Objetivos de la ventilación industrial. Calidad del aire. Contenido de oxígeno, concentraciones de los contaminantes. Estrés térmico. Tipos de ventilación. Ventilación general. Ventilación localizada. Ventilación natural o mecánica. Control de contaminantes. Ventilación localizada por extracción. Extracción y tratamiento independiente de cada fuente. Sistemas de conductos de ramales múltiples de alta velocidad. Ventilación por dilución de sustancias químicas. Legislación vigente.

Diseño de conducto de sistemas de ventilación localizada por extracción: Introducción, ecuación utilizada para el cálculo. Procedimiento y método de diseño.

Cálculo de un sistema. Casos prácticos de un cálculo de conductos de un SVLE. Ventiladores.

Técnicas de muestreo: Clasificación de tipos de muestreo. Tren de muestreo: bomba de muestreo, medidores de caudal, calibración. Muestreo activo, pasivo, técnicas analíticas de laboratorio.

17) CONTROL DE LA CONTAMINACION

Fundamentación:

Las acciones tóxicas comienzan a tener relevancia a partir de la revolución industrial, y específicamente en los ambientes de trabajo donde empieza a observar o a relacionar el trabajo con las enfermedades profesionales.

Las sustancias químicas en las prácticas son utilizadas en casi todas las actividades y en un gran número de puestos de trabajo. Por lo tanto se hace necesario establecer normas sistemáticas que apunten a una prevención efectiva para lo cual se debe lograr un flujo de información suficiente en materia de los riesgos de los productos y la mejor estrategia toxicológica de prevención.

Es fundamental que los futuros profesionales adquieran los conocimientos de la materia como una ciencia de aplicación práctica e interdisciplinaria para resguardar la salud del trabajador.

Contenidos mínimos:

Introducción a la toxicología: su historia, ramas. Clínica analítica, forense, experimental, química y biológica. Riesgos toxicológicos, su evaluación en función de las sustancias exposición y tiempo. Tóxicos. Toxicidad, dosis toxicológicas, indicadores biológicos. Atención primaria y secundaria toxicológica. Primeros auxilios. Casos clínicos.

Análisis de productos tóxicos: medidas preventivas y correctivas en el ámbito del trabajo. Características químicas, identificación y usos de productos tóxicos, medición, acciones correctivas, medidas de prevención. Materiales pesados. Compuestos: antimonio, arsénico, mercurio, cromo, plomo, cadmio, níquel. Hidrocarburos: clasificación, riesgos toxicológicos y prevención. Indicadores biológicos. Alcoholes: etílico metílico y isopropílico. Gases: irritantes, asfixiante. Sustancias cáusticas.

Enfermedades toxicológicas por contaminación ambiental: Polvos, minerales. Fibras vegetales. Agroquímicos, biosidas (compuestos clorados, carbamatos, órganos fosforados, piretrinas, herbicidas, etc.). Presentación de casos

18) PRÁCTICA PROFESIONAL I

Fundamentación:

La finalidad de la cátedra es brindarle al alumno las herramientas metodológicas necesarias, acordes a las normativas vigentes permitiéndole desarrollar su trabajo de campo integrador, requisito indispensable para un acercamiento a las prácticas profesionales, donde el alumno debe realizar una gestión de seguridad bajo la estricta supervisión de los docentes.

La estrategia de taller es un espacio compartido donde: se propicia un trabajo en equipo, y se vincula la teoría con la práctica.

Contenidos mínimos:

Selección del tema de investigación. Lugar. Permisos. Técnicas de recolección de la información. Instrumentos.

Consultas. Tomas de decisiones. Correcciones. Ajustes.

Sistematización de la información. Formato. Gráficos. Cuadros y tablas. Imágenes. Bibliografía. Formulario de presentación formal.

19) DERECHO LABORAL:

Fundamentación:

El técnico en Higiene y seguridad necesita y debe conocer la normativa laboral en general, en gran medida fuente y antecedente de la profesión que ejercerá al graduarse. Existe una íntima relación entre el Derecho del trabajo y la Higiene y Seguridad en el trabajo.

Por otra parte, el estudio de la materia permitirá a los profesionales tener conocimientos generales sobre los derechos y obligaciones en el ámbito laboral, cualquiera sea el rol que desempeña: trabajador, empleador, asesor.

Contenidos mínimos:

Trabajo humano, Derecho del trabajo, fuentes y principios del Derecho del trabajo, Principio de la justicia social, principio de razonabilidad, de igualdad de trato.

Contrato de trabajo: Registración. Fraude. Responsabilidad solidaria. Régimen de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) . Estatutos especiales.

Modalidades del Contrato de trabajo. Derechos y deberes de las partes: Tipos de contrato: clasificación. Derechos y deberes del empleador. Pago de la remuneración. Entrega del certificado de trabajo. Derechos y deberes del trabajador.

Remuneración. Régimen de jornada. Descansos, feriados, vacaciones y licencias: Concepto de remuneración .prestaciones complementarias. No remunerativas. Sujetos del pago –tiempo – lugar – medio del pago. Prueba del pago. Recibos firma en blanco, irregularidades. Jornada de trabajo, concepto. Extensión de la jornada de trabajo. Descanso: concepto- descanso diario, semanal, feriados. Vacaciones anuales.

Enfermedades y accidentes inculpables. Trabajo de mujeres y menores. Suspensión del contrato: Enfermedades y accidentes inculpables. Reincorporación al trabajo – obligaciones del dependiente. Facultad del empleador. Trabajo de mujeres: licencia por nacimiento. Obligación de comunicar el embarazo. Estabilidad – descanso diarios por lactancia

Régimen de accidentes profesionales y enfermedades del trabajo. Ley del riesgo del trabajo. Deberes de las ART Comisiones médicas. Contingencias cubiertas y excluidas.

20) ESTUDIO DEL TRABAJO Y ERGONOMIA

Fundamentación: El estudio del trabajo llevará a una mejor comprensión de la técnicas de las tareas, lo que permitirá realizar las correcciones necesarias para hacerlas con mayor seguridad, creando instructivos, procedimientos de trabajo seguros y nuevas técnicas para lograr la mejor protección de los trabajadores en los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales que se puedan derivar de las técnicas mal empleadas o la exposición de contaminantes físicos o químicos.

La ergonomía es básicamente una tecnología de aplicación práctica e interdisciplinaria, fundamentada en investigaciones científicas que contienen como objetivo la optimización integral del sistema hombre – máquina, los que siempre estarán compuestos por uno o más seres humanos cumpliendo una tarea cualquiera con ayuda de una o más máquinas. Los alumnos aprenderán los contenidos necesarios para hacer más cómodos los ambientes de trabajo, como condiciones de iluminación, acústica, confort térmico, y las diferentes posturas corporales.

Contenidos mínimos:

Planeamiento y control de la producción: Programa de la producción, responsabilidad del área, etapas para la planificación y control de la producción. Métodos.

Método del camino crítico: Métodos de programación, CPM, fundamentos tareas, tiempos, sucesos. Márgenes nodo crítico, tareas críticas.

Estudio del trabajo: Relación hombre – productividad, técnicas de estudio de trabajo, medición del trabajo, tiempo tipo. Sismograma – aprendizaje y adiestramiento.

Ergonomía: Metodología ergonómica, criterios de valoración de los factores ergonómicos y de puestos de trabajo. Diferentes métodos de valoración. Relación hombre máquina – interface. Medio laboral – ambiente físico y social. Antropometría y geometría del puesto de trabajo. Diseño del puesto de trabajo. Trastornos para actividades laborales típicas. Manipulación de cargas – pesos máximos. Accidentabilidad por manipulación de cargas – pesos máximos por sexo y edad. Cálculo de consumo metabólico – gasto cardíaco – consumo de oxígeno. Problemas derivados del esfuerzo y posturas – columna vertebral – alturas de trabajo de pie – sentado – trabajo con las manos – enfermedades.

21) ANALISIS DE RIESGOS:

Fundamentación:

El análisis de riesgos constituye una herramienta fundamental que se debe aplicar en forma permanente en todo puesto de trabajo. Su aplicación sistemática permitirá realizar un correcto diagnóstico de la situación del lugar de trabajo, establecer las fuentes principales de accidentes y se constituirá en base para la toma de decisiones a fin de minimizar los riesgos y prevenir de accidentes y enfermedades profesionales.

Esta materia le da al profesional las herramientas básicas necesarias de manera que el análisis de las tareas, la visualización del peligro y la probabilidad de su ocurrencia sean determinadas con el fin de proteger al trabajador.

Contenidos mínimos:

Antecedentes de la evaluación de riesgos: definición y tipos. Parámetros de medición de riesgos – criterios de tolerabilidad: riesgo y peligro. Factores que determinan la escala de riesgos. Legislación.

Procesos durante la evaluación de riesgos: conceptos previos. Tipos de actividad. Sectorización. Normas IRAM 3800/3801. Sistema de gestión de seguridad.

Clasificación de métodos: simplificados, complejos y métodos comparativos. Cuantitativos. Generalizados. Análisis de riesgos ergonómicos.

22) SEGURIDAD INDUSTRIAL III

Fundamentación:

Se pretende que el futuro profesional comprenda los riesgos potenciales que se generan en la manipulación de maquinas y herramientas y seguridad en el transporte de materiales, e integrar otros aspectos que nos brinda la tecnología para contemplar los principios de preservación, seguridad y salud. También deberá asumir la obligación de detectar, eliminar, controlar, y/o proteger a los operarios de todos los riesgos que las actividades puedan presentar y promover la conformación de proyectos para eliminar riesgos potenciales, capacitar en el manejo metódico y sistemático seguro de las máquinas.

Contenidos mínimos:

Máquinas: tipos de movimientos de las máquinas. Riesgos que representan las maquinas: eléctricos, mecánicos. Medidas de seguridad. Mecanismos de protección eléctrica. Protecciones por células fotovoltaicas. Usos de protecciones personales.

Herramientas de trabajo: Riesgos que presentan. Herramientas de accionamiento neumático, hidráulico, mecánico, riesgos y uso adecuado. Seguridades en depósitos y almacenamiento de líquidos inflamables, corrosivos, y tóxicos. Seguridad en el transporte de cargas de sustancias peligrosas, código nacional e internacional. Identificación del producto.

Principios básicos de resistencia de los materiales: Cables cadenas, piezas predominantemente traccionadas. Grúas, tipos y clasificación. Control periódico documentado.

Sistemas de señalización: lumínicas, acústicas, letreros, carteles, semáforos. Seguridad en los procedimientos operativos. Mantenimiento preventivo.

23) CAPACITACION DEL PERSONAL

Fundamentación:

En las organizaciones, el manejo y distribución de la información se convierte en un elemento sustancial para la toma de decisiones, y al mismo tiempo en uno de los factores claves para poder competir en un mundo totalmente globalizado.

En este complejo contexto, las organizaciones demandan algo más que instructores que transmitan contenidos, requieren la implementación y el desarrollo de proyectos educativos propios que deben ser coherentes y consistentes con las necesidades de cambio detectadas, pero al mismo tiempo con los objetivos y con la cultura de la organización.

Para que la capacitación se convierta en un motor de cambios y generador de nuevas competencias en los trabajadores, el futuro profesional deberá lograr aprendizajes significativos en los capacitados, requiriendo una visión estratégica del problema.

Contenidos mínimos:

Adulto y aprendizaje significativo: Características psico-sociales del adulto en situación de aprendizaje. Aprendizaje en ámbitos laborales.

El profesional de la capacitación: el rol del capacitador. Ingeniería de la capacitación: origen detección y análisis de las necesidades de capacitación.

Enseñanza: estilos de formación. El grupo de seminario. La comunicación en el seminario. La motivación del trabajador.

Diseño del plan de capacitación: las condiciones materiales del acto didáctico. Técnicas, estrategias e instrumentos de capacitación. Evaluación e informe del observador.

Proyecto de capacitación: Etapas y herramientas para la elaboración de un proyecto de capacitación.

24) SEGURIDAD MINERA Y ENERGIA RENOVABLE

Fundamentación:

La actividad minera presenta especiales características, tanto de los riesgos inherentes a las tareas, como de los lugares en que se desarrolla, lo que hace necesario contar con una norma de Higiene Seguridad que contemple dichas peculiaridades. Es también imprescindible conocer normas reglamentarias que permitan y faciliten un gradual y progresivo mejoramiento de las condiciones de higiene y seguridad, que comiencen a encauzar la realidad actual del sector.

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo, los representantes de la Cámara Argentina y la Asociación Obrera Minera Argentina, han coincidido en la necesidad de plasmar una normativa de higiene y seguridad específica para la actividad minera en virtud de la dinámica de la actividad minera y de los cambios tecnológicos que ello trae aparejado.

Es importante destacar los proyectos vigentes y proyectos en estudio y acuerdo nacionales e internacionales que el Gobierno de la Provincia de Jujuy está poniendo en marcha.

Contenidos mínimos:

Decreto 249/07 “reglamento de Higiene y Seguridad para la actividad Minera” ANEXO I-Deberes del empleador-deberes del trabajador- servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo Misión-Comité de Higiene y Seguridad en el trabajo-capacitación. Normas Generales: Medidas generales de prevención- Servicios de infraestructura- Primeros Auxilios- contaminantes físicos: iluminación mínima de los lugares de trabajo- Ventilación- nivel sonoro- instalaciones, máquinas y equipos-señalización – seguridad en Explosivos-voladuras- electricidad bloqueo. Transporte de personal y movimiento de materiales- incendios- Procedimiento de control y prueba de sistema de protección contra incendios y emergencias – Factores de Riesgos en la actividad – Medidas preventivas- Elementos de protección personal- Minería subterránea- protección del medio Ambiente- Control e inspección de dique de cola. Procedimiento de visita a sitio- Diagrama de investigación de accidentes- Método del árbol de causas- procedimiento de ingreso a espacios confinados- trabajos en calientes-Excavaciones – Conducción de vehículos – trabajo en altura- enfermedades profesionales.

25) ETICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Fundamentación:

La Ética como un sistema de valores que fundamentan y definen las acciones de los individuos y grupos en cualquier sociedad y/u organización, está fuertemente asociada a las concepciones socioculturales que configuran la trama normativa del derecho positivo, como de las costumbres, imperante en un lugar y tiempo dado.

El encuentro de estos marcos de acción, su despliegue teórico y la confrontación de los modelos imperantes en una realidad determinada especialmente de la organización y del contexto sociocultural dan como resultado las orientaciones e instrumentaciones a seguir para el mejoramiento y la optimización de la dinámica organizacional e indirectamente para el de la sociedad en su conjunto, en vista al logro de los objetivos propuestos.

Contenidos mínimos:

Distintas concepciones. Ética y sociología: el lugar en común en la sociedad. Diferencia entre ética y moral. Ética y mundo antiguo, ética y el cristianismo. La ética en la modernidad. La posmodernidad.

La deontología y la ética profesional. Ética empresarial. Decisiones y libertad. Casos prácticos de problemas éticos en la empresa y la práctica profesional.

Las tecnocracias y el poder económico. Capitalismo. Individualismo. La sociedad líquida. Libertad humana, condicionamientos sociales, responsabilidad.

Utilitarismo y el pragmatismo contemporáneo. Necesidad de una sociedad más justa. Tendencias recientes y modelos éticos en los nuevos paradigmas. La ética de la empresa como ética aplicada. Grupo y liderazgo desde la perspectiva de la Higiene y seguridad laboral: relación con los contenidos éticos de la cultura organizacional.

26) ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN:

Fundamentación:

Es necesario determinar los costos económicos directos de los riesgos de trabajo, así como sus efectos indirectos considerados como el impacto social ocasionados por los riesgos de trabajo en el trabajador, su familia, la empresa y la sociedad en su conjunto,

identificando los mecanismos genéricos de producción de los riesgos y los principales factores participantes para establecer las mejores medidas de prevención prácticas y factibles.

Para ello es menester evaluar a los trabajadores lesionados por riesgo de trabajo que resultaron con algún tipo de secuelas o disminución de sus capacidades productivas, revisando cada caso en particular, analizando: las circunstancias de ocurrencia del riesgo, las características de los trabajadores y de las lesiones, sus secuelas y la valuación de las mismas.

Para todo esto es necesario conocer las técnicas básicas de recolección de datos par poder realizar las estadísticas, conocer los índices asociados, a los accidentes y la forma de evaluación de los costos por accidentes en la empresa.

Contenidos mínimos:

Concepto. Necesidad de la estadística de los accidentes de trabajo para la seguridad.

Puntos de partidas para una estadística de accidente de trabajo.

Ordenamiento de resultados.

Método de la Asociación Americana de Normas.

Labor de los expertos de la OIT y de la Conferencia de Estadísticas.

Tasas de frecuencias gravedad. Tasas de incidencias. Importancia para el Empleador

Método de determinación de los costos.

Investigación de accidentes através del método del árbol de causas. Tres etapas de ejecución.

Construcción del árbol de causas.

27) PRACTICA PROFESIONAL II:

Fundamentación:

La finalidad de la cátedra es brindarle al alumno las herramientas metodológicas necesarias, acordes a las normativas vigentes permitiéndole desarrollar su trabajo de campo integrador, requisito indispensable para un acercamiento a las prácticas profesionales, donde el alumno debe realizar una gestión de seguridad bajo la estricta supervisión de los docentes.

La estrategia de taller es un espacio compartido donde: se propicia un trabajo en equipo, y se vincula la teoría con la práctica.

Contenidos mínimos:

Selección del tema de investigación. Lugar. Permisos. Técnicas de recolección de la información. Instrumentos.

Consultas. Tomas de decisiones. Correcciones. Ajustes.

Sistematización de la información. Formato. Gráficos. Cuadros y tablas. Imágenes.

Bibliografía. Formulario de presentación formal

